

Guayaquil, 30 de Marzo del 2013

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Señores Accionistas
IASHIGAR S.A.

En calidad de comisario de **IASHIGAR S.A.** y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.179 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que **IASHIGAR S.A.**, no ha generado ningún movimiento porque es una empresa que recién empieza su actividad, durante el ejercicio económico del 2012.

De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera inmediata para los 2013 y 2014.



Atestando,
MÓNICA PANCHANA
C.I. 0912001476